ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL REFUGIO FORESTAL (HOMEFOREST) S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.----------

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil quince, siendo las 15 horas con 32 minutos en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **EL REFUGIO FORESTAL (HOMEFOREST) S.A.:** *La compañía **ALBION CASA DE VALORES S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de seiscientas (600) acciones; el señor **GINES ARROYO GRACIA**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil (1,000) acciones; el señor **ANDRÉS GUSTAVO ASPIAZU FALCONÍ**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; la señora **TERESA ISABEL BAQUERIZO CORNEJO**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; el señor **YOVANNY RAMON BUSTE PONCE**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; el señor **NESTOR ALFREDO CALDERON AVILA**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento cincuenta (150) acciones; el señor **JORGE OSWALDO CALDERÓN VELÁSQUEZ**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; los señores **DIANA LORENA CHAVEZ GONZALEZ y JORGE LUIS TORRES ERAZO**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas (250) acciones; el señor **CICERO CHRISTOPHER TOOD**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; el señor **MARC DALMAU FIGUERAS**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil doscientas cincuenta (1,250) acciones; el señor **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE***

RONQUILLO, *debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones; la señora* ***DEL HOYO SALCEDO PRADO,*** *debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas (300) acciones; la señorita* ***MARÍA JACINTA FÉLIX SÁNCHEZ,*** *por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) acciones; la compañía* ***FIDEICOMISO MERCANTIL M-02-01103 FONDO AMBIENTAL NACIONAL FAN,*** *debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cinco mil seiscientas veinticinco (5,625) acciones; la compañía* ***FODERBAQ S.A.,*** *debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas (200) acciones; el* ***FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE JUBILACIÓN PATRONAL ESPECIAL DE LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.,*** *debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas cincuenta (550) acciones; el señor* ***MAURICIO SILVANO GALARZA ACOSTA,*** *por sus propios y personales derechos, propietarios de ciento veinticinco (125) acciones; la compañía* ***GLALEXIS S.A.,*** *debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ochocientas treinta y cinco (835) acciones; el señor* ***JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS,*** *debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones; el señor* ***ANGEL LUIS HERRERA BELLIDO,*** *debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas (200) acciones; la compañía* ***HOOVEN PROPERTIES INC.,*** *debidamente representada por señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil ochocientas setenta y cinco (2,875) acciones; la compañía* ***LU. TRADING S.A.,*** *debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cinco mil dos (5,002) acciones; la compañía* ***LATIN AMERICAN BOTTLING COMPANY,*** *debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de seis mil doscientas ochenta y cuatro (6,284) acciones; la señora* ***ISABEL EUGENIA MARMOL CARRASCO,*** *debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de*

por el señor Nixon Javier Díaz Camacho, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de veinticinco mil (25,000) acciones; la compañía ***STANFORD ASSETS S.A.,*** *debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil ochocientas setenta y cinco (2,875) acciones; la compañía* ***SUMINISTROS DEL LITORAL ECUATORIANO SUMLIEC S.A.,*** *debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas (300) acciones; la compañía* ***THE MANHATTAN GROUP INC.,*** *debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de tres mil novecientas sesenta y nueve (3,969) acciones; el señor* ***JUAN XAVIER VALLE GALDOS,*** *debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; la señorita* ***ANA MERCEDES VILLA RIOS,*** *por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) acciones; el señor* ***CRISTOBAL GABRIEL ANTONIO VILLACIS HIDALGO,*** *por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) acciones; la señorita* ***ALISSA VALERIA VON CAMPE BASTIDAS,*** *debidamente representada por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de quinientas (500) acciones; el señor* ***CONSTANTIN PHILIP VON CAMPE WITTE,*** *debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil cien (2,100) acciones; y, el señor* ***JORGE MIGUEL WATED RESHUAN,*** *debidamente representado por la ingeniera Andrea Aycart Avellaneda, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas (300) acciones.* Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Asisten también, el Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, en su calidad de Comisario.- Preside la sesión el señor Paul Palacios Martínez, siendo asistido en la Secretaría por el Gerente General, señor Martín Umpierrez García.- El Secretario manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en el Diario El Telégrafo, en su edición No. 47.445, publicada el viernes 20 de marzo de 2015.- El Secretario da lectura al texto correspondiente el mismo que reza: *"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL REFUGIO FORESTAL (HOMEFOREST) S.A.- Se*

convoca a los señores accionistas de la compañía EL REFUGIO FORESTAL (HOMEFOREST) S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día lunes 30 de marzo de 2015, a las 15H30 en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en el Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos, referente al ejercicio económico del año 2014. 2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. 4.- Designación de los Auditores Externos, para el período económico 2015. 5.- Designación del Comisario de la compañía por el periodo estatutario de dos años, y fijar su remuneración. Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina No. 2206, piso 22 del Edificio La Previsora situado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, de esta ciudad de Guayaquil. La exhibición de tales documentos está llevándose a cabo con quince días de anticipación a la fecha en que se va a celebrar la junta que ha de conocerlos. Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor Ingeniero Alejandro Napoleón Cárdenas Vásconez, a quien se le notificará en su domicilio ubicado en la ciudadela Primavera 1 Mz. C 2 villa 16, del cantón Durán. Guayaquil, marzo 20 de 2015.- p. EL REFUGIO FORESTAL (HOMEFOREST) S.A.- Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente".- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual procede a dar lectura al informe del Administrador y luego solicita que por Secretaria se dé lectura al informe del Comisario y Auditor Externo.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del Administrador, del Comisario y el Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo

número cuatro (4).- Continuando con el orden del día, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014, para lo cual, en virtud de que en el ejercicio económico 2014 la compañía no generó utilidades, no existe nada que resolver sobre este punto.- Luego de esto, y conforme al **cuarto punto del orden del día**, el Presidente solicita a la Sala pasar a designar a la firma auditora para el ejercicio económico del 2015.- El señor Presidente propone se designe a la compañía **MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA.** como firma auditora para el ejercicio económico del 2015, moción que es aprobada por unanimidad por la Junta General de accionistas, delegando a la administración la negociación del honorario a pagar por este servicio.- A continuación, y con objeto del **quinto y último punto del orden del día**, el Presidente solicita a la Sala designe al Comisario, y para ello el Presidente mociona al señor Ingeniero Alejandro Cárdenas Vascones como Comisario de la compañía.- La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad, aceptar la propuesta planteada, quedando entonces designado el señor Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de dos años, así como también la Junta autoriza al Secretario de la sesión para que le curse el correspondiente nombramiento.- Acto seguido, el Presidente toma la palabra y mociona se fije como honorario del Comisario, la cantidad de ciento treinta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD $130.00) más el impuesto al valor agregado que serán pagados anualmente, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas.- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida ésta sesión, siendo las 15 horas 52 minutos. Para constancia firman el Presidente y el Secretario quien certifica.----------

f) Paul Palacios Martinez, Presidente; f) Martin Umpierrez Garcia, Secretario-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.----------

Guayaquil, 30 de marzo de 2015.

Martin Umpierrez Garcia
Secretario – Gerente General